



Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Decana de la Facultad de Economía y Empresa, por la que se hace público el resultado de la admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en Marketing e Investigación de Mercados correspondiente al curso académico 2025-2026.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en el curso académico 2025-2026 (BOA núm. 38, de 25 de febrero), una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en Marketing e Investigación de Mercados para el curso académico 2025-2026, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.**

Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Plazas ofertadas: 10
Valoración por Fases: NO

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
1 Sahún Vidarte, Pablo	5,18	ADMITIDO
2 González Aznar, Daniel	4,16	ADMITIDO
3 Oyaga Peña, Alejandro	3,76	ADMITIDO

(* *Las vacantes que se produzcan, tanto por la no matriculación de los alumnos admitidos como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuran en la lista de espera, por riguroso orden y mediante aviso personal por parte del centro al correo electrónico indicado en la solicitud* [art. 9, resolución de 14 de febrero de 2025].

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Decana,
Ana Yetano Sánchez de Muniaín

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



7a90c8a5e54a9ed5bf617d19273b3939

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a90c8a5e54a9ed5bf617d19273b3939>

CSV: 7a90c8a5e54a9ed5bf617d19273b3939	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN	La Decana de la Facultad de Economía y Empresa	03/10/2025 15:56:00	